

## Defensa nacional y espíritu de defensa

*Bajo el concepto de "defensa nacional" se considera a la comunidad nacional como el ámbito social en el que se plantean las cuestiones de seguridad, orden, intervención, etc., como garantías de una vida social plena. Este planteamiento es igualmente válido para la comunidad local o la comunidad internacional. Se analizan los comportamientos relativos a la conservación y defensa de la comunidad, finalizando con una tipología de las sociedades nacionales, elaborada a través de los conceptos de "control" y "consenso". El tratamiento de los problemas sociales desde la teoría sociológica ofrece una perspectiva iluminadora para la actuación "política", en su sentido más amplio.*

Enrique MARTÍN LOPEZ

### ***El espíritu de defensa***

Cuando una nación acaba de conseguir su independencia, cuando se encuentra en una situación bélica o se enfrenta a la reconstrucción desde las ruinas de una guerra, o cuando — como nos cuenta con frecuencia la Historia antigua—, una ciudad acaba de ser fundada, existen circunstancias peculiares que hacen a sus miembros muy sensibles ante los problemas de la supervivencia de sus comunidades y hacia las amenazas y peligros con los que se enfrenta la vida colectiva. El *espíritu de defensa*, como disposición y ánimo pronto para repeler las agresiones y tomar medidas frente a los riesgos de toda índole, está muy despierto y cada cual sabe cómo ha de participar en la común empresa de defender a su Patria, y qué ha de considerar como un estímulo suficiente para entrar en acción.

Los momentos citados se caracterizan por una clara definición de los valores que hay que defender y de los acontecimientos que hay que considerar como amenazas. Del mismo modo, es propio de tales ocasiones el que la inmensa mayoría de los individuos que integran la sociedad, se sientan profundamente *vinculados* a esos valores y los consideren como cosa propia. De ambos fenómenos se deriva la *respuesta efectiva del espíritu de defensa*, ya que *cuanto más clara sea la definición de los valores profesados y más generalizada sea su aceptación personal y su vigencia social, más probable será que se reaccione contra los fenómenos y/o acontecimientos que ataquen o contradigan dichos valores colectivos.*

El espíritu de defensa precisa, para manifestarse, de amenazas pero, además y sobre todo, de *conciencia* de que la comunidad nacional está

amenazada. Dos extremos se oponen a una recta conciencia de las amenazas: de un lado, la confianza excesiva; de otro, el alarmismo. Nada distiende tanto la conciencia como el relajamiento de una larga paz social, en la que se supone que las funciones defensoras de la comunidad nacional quedan en manos de las instituciones especializadas. Nada produce mayor exacerbación de la agresividad que la conciencia alarmista, presta a descubrir peligros y amenazas en todos los rincones de la vida nacional.

En cualquier caso, a medida que una sociedad crece en número y se hace más compleja, las funciones sociales se dividen y subdividen, y cada uno de los ciudadanos queda cada vez más lejos de los focos de información en los que se detectan las amenazas y los riesgos en toda su real dimensión. Y al mismo tiempo que pierde capacidad de conocer, pierde sensibilidad hacia lo que no conoce y tiende a pensar que todo eso corresponde al Estado, y que él ya tiene sus tareas propias, únicas de las que se le puede exigir responsabilidades. Para lo demás, están la policía, los jueces y los magistrados, las Fuerzas Armadas, etc. Junto a esto, aparece con frecuencia en el mundo moderno, una cierta indiferencia hacia los valores que, inscrita entre los dogmatismos de ambos extremos, quita importancia a casi todas las cosas que suceden y se enfrenta permisivamente a lo que antes se consideraba como desviado, delictivo o pecaminoso.

Es entonces cuando el espíritu de defensa de los miembros de la comunidad *se convierte en un problema*:

porque, desaparecida su espontaneidad originaria, fruto de la vinculación de cada cual con el orden y la seguridad —interna y externa— de la sociedad, no se acierta a descubrir cómo puede recomponerse algo que difícilmente se explica cómo ha podido llegar a perderse.

### **Comportamientos relativos a la conservación y defensa de la comunidad nacional**

#### **Control y consenso**

Como fácilmente se infiere de todo lo anterior, cuando hablamos del espíritu de defensa, el objetivo prioritario al que se dirige nuestra atención no es otro que la *conservación de la comunidad nacional*. Precisamente por eso, vamos a referirnos ahora a los comportamientos relativos a esa conservación, adelantando desde el primer momento, que unos son comportamientos *directos* e institucionalizados, que intencionalmente se establecen dentro de la sociedad para servir a la conservación de la misma, en tanto que otros son *indirectos*, no intencionales, que brotan de las conductas de los individuos y que, sin que ellos lo sospechen, colaboran, no obstante, al mantenimiento y conservación de la sociedad. Esas dos formas de comportamiento podemos expresarlas a través de los conceptos de *control* y de *consenso*, respectivamente.

Entendemos por *control* el conjunto de instituciones y actividades del

Estado que preceden, acompañan y siguen a las acciones singulares de los súbditos y que tienen por finalidad lograr la adecuación de dichas acciones a las normas y valores vigentes. El control así entendido es mecanismo habitual de todos los Estados —cualquiera que sea su forma de organización—, para la continuidad en la pervivencia de la comunidad nacional. Ciertamente, varían los grados y tipos de control, que pueden ser identificados y distinguidos, y que permiten caracterizar a cada Estado en sus rasgos peculiares.

Para dar mayor precisión a este concepto añadiremos una distinción de tres modalidades de control. Primera, el *control axiológico*, que se ejerce a través de los procesos de socialización, proporcionando a los miembros de la comunidad nacional la doctrina desde la cual tienen que entender y vivir su inserción personal en la misma. Diacrónicamente, este control precede a la acción de cada súbdito en particular. La segunda modalidad, que acompaña a la acción, es el *control coactivo*, orientado a impedir la realización, aquí y ahora, de los actos contrarios a las normas y a los valores vigentes. La tercera modalidad es el *control punitivo* que, en esta clasificación, lo entenderemos como el control que persigue las infracciones después de su comisión, a fin de exigir responsabilidades por las mismas.

En cuanto al *consenso*, entendemos por tal el grado de aceptación del Estado como instancia política central dotada de poder sancionador. El consenso se manifiesta a través de la ausencia de conflictos políticos, de

modo que “la disminución del consenso o, dicho de otro modo, el volumen y la recusación de las instancias políticas y el volumen de las demandas de cambios sociales dirigidas contra ellas, pueden servir como indicadores de la intensidad de los conflictos sociales”<sup>1</sup>.

Precisamente por esto, los conflictos sociales sólo afectarán al consenso político, convirtiéndose en conflictos políticos, cuando el Estado se muestre incapaz de resolver aquéllos, quedando en entredicho su eficacia y deteriorándose su justificación, como monopolizador del uso legítimo del poder. Cuanto más largo sea el período de adquisición del consenso político hacia las medidas del Estado, y hacia las personas y grupos que ejercen sus funciones, tanto más se incrementará el consenso hacia la organización política en su conjunto.

Por el contrario, cuanto más tiempo dure el período de pérdida de legitimidad de una organización política —a consecuencia de su falta de eficacia en la resolución de conflictos o problemas sociales—, y cuanto más corto sea el período anterior de construcción de la legitimidad, tanto más pronto llegará una variación de la organización política.

Conviene destacar, de entre lo que acabamos de decir, que tanto el consenso como el conflicto político pueden referirse a todos o a cada uno de estos objetos: a las medidas políticas adoptadas, a las personas o grupos de personas que ocupan el poder, a la forma u organización política, como una suma de regulaciones institucionalizadas, relacionadas entre sí,

que se practican, se controlan, se conceden o se suprimen por medio del poder político.

Para concluir esta definición del *consenso político*, distinguiremos tres planos del mismo: el *consenso cotidiano*, que se basa y a su vez se traduce en la convivencia civil ordenada y pacífica y que podríamos llamar consenso popular. En segundo lugar, el *consenso pragmático*, que se basa en el reconocimiento de la eficacia del Estado para llevar a cabo realizaciones prácticas y para crear una situación sociopolítica en la que sea posible el libre despliegue de las actividades privadas, en un clima que asegure un porvenir estable. Este consenso tiene como principales protagonistas —aunque no únicos—, a los hombres de acción, creadores de negocios y de puestos de trabajo, a quienes, de uno u otro modo, tienen que proyectar su actividad a medio y largo plazo, y a quienes dependen de las proyecciones de otros. Un tercer tipo es el *consenso doctrinal*, que consiste en la aceptación de la doctrina del Estado; esto es, de los valores en que se fundamenta y con los que actúa. Aunque este consenso puede afectar —como los demás—, a todos los sectores de la población, tiene a los intelectuales y profesionales liberales como principales guardianes y destinatarios.

Como puede deducirse de lo que antecede, la función de defensa de la comunidad nacional, que ejerce el Estado, se concreta en los distintos modos y medios de control de que éste dispone, a través de sus diversos centros de poder. Por su parte, la actuación de la sociedad frente a las posi-

bles amenazas interiores o exteriores, pasa por el mecanismo del consenso-disenso, que no ha de entenderse como algo puramente intelectual y pasivo, aunque en muchos momentos pueda parecerlo, sino como participación implicativa en la marcha de los acontecimientos, que pueda orientarse tanto hacia los acontecimientos sociales favorables o desfavorables, como hacia el comportamiento de las instancias públicas en relación con tales acontecimientos. En ese sentido, el consenso se manifiesta como un *control difuso*; es decir, no institucionalizado, ni permanente, que la sociedad lleva a cabo sobre todo cuanto le afecta o cree que le afecta.

No vamos a ocuparnos en este lugar de las instituciones especializadas a través de las cuales los Estados ejercen el control de las desviaciones y de las amenazas, respecto de las normas y los valores y, en suma, respecto del orden social establecido. Mencionemos, sin embargo, en una rápida enunciación, que al sistema educativo le corresponde lo que hemos llamado control axiológico y que, en último término, se refiere tan sólo a la socialización política; a la policía le corresponde el control coactivo, orientado a impedir la ejecución de actos contrarios a los valores y a las normas vigentes y a los jueces y magistrados, les corresponde el ejercicio del control legal o punitivo, cuando la infracción ya haya tenido lugar. La función de las Fuerzas Armadas se relaciona, por lo regular, con las amenazas externas y, en tal sentido, participa del control coactivo y del control punitivo. Recuérd-

dese, a este respecto que alguna vez se ha dicho de los ejércitos que son “el brazo armado de la ley”.

*Merece mención aparte el caso de los medios de comunicación social, como instrumentos creadores de opinión pública. De un lado porque, al dirigirse tanto a los poderes públicos como a la sociedad en su conjunto, inciden a la par sobre los sistemas de control y sobre los sujetos del consenso, pudiendo alcanzar una extraordinaria influencia sobre unos y otros. Muy a principios de siglo, Edward Ross incluyó la opinión pública y los medios que la crean y la difunden, entre los sistemas de control social, contradistinguiéndola del derecho, por razón de su naturaleza y modo de actuación<sup>2</sup>. Pero, junto a esta dimensión ciertamente positiva de los medios de comunicación social, se halla otro aspecto que introduce ambigüedad en sus perfiles: dichos medios no siempre actúan al servicio de los intereses y aspiraciones colectivos de las naciones, sino que, con frecuencia, defienden objetivos e intereses particularistas, que pueden ser, o de los que pueden derivarse, auténticas amenazas para la comunidad nacional, o, incluso, pueden llegar a defender, subrepticiamente, intereses o puntos de vista de potencias enemigas<sup>3</sup>. Su gran poder y su posible ambigüedad hacen que los medios de comunicación masiva merezcan consideración aparte, si bien volveremos sobre ellos en esta misma exposición, cuando nos ocupemos, más adelante, de los procesos de socialización política.*

### ***La autoconservación de la comunidad nacional***

Es de sobra conocido el hecho de que la mayor parte de las personas son más conscientes de los problemas que les afectan a título individual que de las cuestiones —con frecuencia mucho más graves—, que afectan a las instituciones y al propio Estado. Simmel se ocupó de este tema a propósito de la conservación de la comunidad nacional, analizando las razones por las que la mayoría de los individuos no llegan a ser conscientes de los problemas que afectan a la conservación de las naciones y, mucho menos, de la necesidad de que ellos actúen, coadyuvando a esa conservación<sup>4</sup>.

La primera razón aducida por Simmel, es que “el individuo no experimenta la inestabilidad de la vida, la incesante sucesión de ofensiva y defensiva nada más que en sí mismo, ya que los procesos correspondientes en las colectividades se distribuyen entre muchos individuos, entre muchos puntos separados en el espacio, por el contenido y por el interés, y no llegan todos a la conciencia del individuo fácilmente, aunque el individuo perciba su resultado, que es la permanencia del todo”.

Si la primera razón se refiere a la distribución de los procesos en amplios espacios y entre muchos individuos, la segunda se centra sobre su dimensión temporal: “tales procesos se verifican frecuentemente en organismos de grandes dimensiones y, por lo tanto, son lentos y transcurren en

períodos tan prolongados, que las transiciones de sus diversos estadios se perciben difícilmente”.

La tercera razón es la que Simmel considera como “el punto más difícil, pero acaso el más eficaz”: vivimos en esas comunidades —especialmente en las de más amplia envergadura—, como si se tratara de realidades intemporales, eternas, que nunca hubieran de terminar, cuya permanencia estuviera al margen de toda duda. Pero prescindiendo de estas ideas, tales comunidades están sujetas al nacimiento y a la muerte.

Citemos una vez más a Simmel: “Aunque con tiempo y ritmo distintos que sus elementos individuales, también en ellos se verá lo que puede llamarse proceso vital: la autoconservación a través del tiempo, que no es una vida rígida, sin problemas, no una inmovilidad interna, sino una suma de procesos inmanentes, una defensa de algo constantemente atacado, la restauración de un equilibrio a menudo perdido, la preparación consciente e inconsciente de ciertos medios para el fin —nunca por sí mismo realizado— de vivir el próximo momento”.

### **La conducta cotidiana**

Vivir el próximo momento. Pero, ¿qué es lo que tiene que suceder —sin que apenas nos demos cuenta—, para que la comunidad nacional viva el próximo momento? Parece evidente que tendrán que cumplirse ciertos requisitos, ciertos supuestos, para que la comunidad nacional siga con vida.

Dejando aparte las instituciones especializadas en la conservación de

la comunidad nacional, que existen en todas las naciones, las actuaciones sociales que constituyen la conducta cotidiana de las gentes, versan directamente sobre los temas, intereses y necesidades de los ámbitos particulares en los que habitualmente se mueven: la familia, el grupo de amigos, el trabajo, la vida ciudadana —el barrio, el pueblo, ...—, sin que, en circunstancias normales y espontáneamente, se ocupen en absoluto —como no sea para comentarlos— de los grandes problemas de la comunidad nacional de la que forman parte. Esta sorprendente función de las conductas cotidianas fue puesta de relieve también por Simmel: “Se comprende —dice Simmel—, que cuando hablamos de la conservación del Estado y del gremio, de la Iglesia y de las asociaciones, de la familia y de la escuela, hemos de pensar no tanto en el proceso de compensaciones constantes, no tanto en la creación de medios constantemente nuevos contra nuevos peligros, como más bien en una sencilla permanencia, en la continuidad del completo sosiego”<sup>5</sup>.

Lo cual significa que —siempre en condiciones ordinarias—, la mayor parte de las acciones que se refieren a los supuestos que una sociedad debe cumplir para seguir manteniéndose con vida, son *inespecíficas*; es decir, no son conductas especializadas, sino el reflejo de las tendencias sociales adquiridas por los individuos, que se proyectan en cualquier relación o acción social, sin que exista, las más de las veces, una intencionalidad específica. Las conductas cotidianas tienen, pues, un gran peso en orden a la con-

servación y pervivencia de la comunidad nacional. En este contexto pueden entenderse aquellas palabras de Ortega: "En el secreto inefable de los corazones se hace todos los días un fatal sufragio que decide si una nación puede de verdad seguir siéndolo". Aunque, por lo regular, las cosas no suelen presentarse de forma tan dramática, sino en situaciones extremas en que los peligros se hacen conscientes, y los actos de los individuos dejan de ser inespecíficos e inconscientes, para convertirse en específicos e intencionales.

*Pero lo verdaderamente significativo es esa trascendencia del comportamiento cotidiano, sobre la que, sin saberlo, descansa la conservación de la comunidad nacional. Se trata de un efecto latente positivo, pero no previsto, aunque muchas veces previsible, de la conducta cotidiana.*

Para ir más allá en la comprensión de la conducta cotidiana y de su función conservadora de la comunidad nacional hay que prestar atención al sentido de *lo cotidiano*. Lo cotidiano es lo que sucede todos los días o lo que todos los días se hace y, en consecuencia, lo que es habitual que se haga o que suceda. Destaca así su carácter repetitivo y, por ello, es y se nos presenta formando parte de *lo acostumbrado*. Es el mundo de lo que Ortega llamó los *usos* y otros, como *Max Weber*, el *obrar según la tradición*. Pero es también el mundo de la inmensa mayoría de la gente, que actúa según los usos, según la tradición y, en último término, según pautas creadas por otros y repetidas por los más.

Conviene frenar la tendencia espontánea que ha llevado a tantos sociólogos, filósofos y críticos de la cultura a menospreciar ese modo de obrar y el tipo humano que lo encarna, toda vez que de ellos depende, en muy gran medida y en circunstancias ordinarias, la conservación del orden social.

Para entender lo que en los usos y en la tradición haya de positivo y de negativo se hará preciso distinguir, de un lado, *sus contenidos*, de otro, las características de los *procesos* en los que se transmite, por último, el *modo psíquico de vivirlo* por parte de las personas.

Es evidente que la mayoría de los contenidos que se refieren a la conducta cotidiana y que integran los usos, son valiosos por razón de los ámbitos de la vida social a los que afectan. Así sucede con la vida familiar, las relaciones con los amigos y los vecinos, la actividad laboral, etc. El contenido de dichas actividades se fundamenta en actitudes convivenciales y comunitarias: en la tendencia a estar con otros o, incluso a ser para otros; en la disposición a la ayuda, que hasta puede llevar a la abnegación y al sacrificio; también en la laboriosidad y en el deseo de colaborar con los demás en la satisfacción de las necesidades colectivas. Tales contenidos se manifiestan a través de pautas concretas de comportamiento que guían la conducta habitual de las gentes y que, indirectamente, hacen posible el mantenimiento del orden social. Y es evidente que generan orden porque responden, en sí mismas, a

actitudes y disposiciones psíquicas ordenadas.

Ahora bien, esas pautas de contenidos valiosos son transmitidas, en el proceso de socialización, de manera empírica. Es decir, mostrándolas como los modos que hay que seguir porque así lo hicieron las generaciones anteriores, porque así se debe hacer y así se debe ser, sin otra fuerza que aparentemente las legitime que no sea su vigencia de hecho. En todo caso, las pautas se ofrecen a la imitación antes que a la reflexión y aunque buscan la adhesión íntima, no persiguen —al menos, prioritariamente— la comprensión racional. De aquí se deriva, por una parte, el que los modos de obrar según la tradición se ofrezcan al observador, ajeno al proceso, como acciones irracionales, si bien suele suceder que, en su origen fueron pautas conscientemente elegidas, de acuerdo con fines o de acuerdo con valores. Pero, por otra parte, se deriva también otra observación que hace referencia a la implicación de los sujetos en el obrar conforme a los usos. Parece fuera de toda duda que quienes crearon las pautas y quienes se adhirieron a ellas por razón de los valores que entrañan aunque el modo de adquisición fuera, en principio, meramente imitativo y repetitivo, se implicaron por estricta convicción en esas determinadas conductas cotidianas. Sin embargo, ese carácter reiterativo y recurrente de lo cotidiano, hace posible que muchos de los miembros de la sociedad pierdan el sentido profundo del uso, y que en vez de vivificarlo mediante su adhesión personal, lo ritualicen y lo rutinicen, cayendo en la trivial-

idad y en la adaptación puramente externa de las conductas, siempre que sea inevitable la observancia de los mismos.

De esta forma, la transmisión exclusivamente empírica de modos y maneras internamente valiosos, liga la vigencia de éstos a las situaciones concretas, favoreciendo su permanencia, sin que los hombres sean conscientes de ello. Pero, del mismo modo, cuando los usos se rutinizan, son abandonados como cáscaras vacías, ignorando lo valioso de su contenido, y su función de mantenimiento de la situación cesa, comenzando a aparecer fenómenos que alteran, más o menos profundamente, el orden social anterior, para sorpresa y decepción de las gentes.

### ***Conciencia de normalidad y conciencia de desviación***

Pues bien, cuando como resultado indirecto de las conductas cotidianas se producen efectos favorables a la conservación de la comunidad, ello se traduce en una *conciencia general de normalidad*. Sin embargo, resulta muy difícil poder establecer el origen y el proceso de gestación de esa conciencia y ello por una doble razón. De una parte, la normalidad —o anormalidad—, se percibe como algo que está en el ambiente, y que, además, está de manera difusa. Es decir, lo captamos como una situación impalpable, difícil de concretar en datos empíricos, pero, no obstante, bien patente y real. Valga un ejemplo: cuando Hobbes se refiere al estado de "guerra de todos contra todos", anterior al estableci-

miento de un poder coactivo fuerte, advierte que tal cosa no significa que continuamente estén luchando todos los hombres entre sí, sino que *la guerra está en el ambiente* del mismo modo que se nota en la atmósfera que el tiempo está tormentoso, aunque no haya estallado aún la tormenta y aún no se vean los relámpagos, ni se escuchen los truenos, ni nos mojen las gruesas gotas cálidas de la lluvia. Pero, de otra parte, se nos aparece como algo que no es simple manifestación de un estado de ánimo personal, individual, y por tanto, subjetivo. En todo caso, se vive como un estado de ánimo —y de opinión y de actitud— en el que participa por igual la mayoría de los individuos. Mejor aun, como un estado de ánimo común, motivado por un estado general de cosas, que se encuentra objetivamente fuera de nosotros, como componente fundamental de una situación social. Esa objetividad es lo que respalda y da fuerza a la vivencia de todos y cada uno; es lo que garantiza la permanencia y continuidad en el futuro.

Cuando el equilibrio, que está en la situación, llega a hacerse consciente engendra la *conciencia de normalidad*. Damos aquí al término *normalidad* un sentido regulador y positivo, si bien lo situamos, intencionalmente, en el plano de la conciencia. Es decir, *conciencia de normalidad* significa que el equilibrio social es vivido como algo que es normal; tal como debe ser, en donde se cumplen las aspiraciones positivas y negativas de las gentes, de manera que lo contrario vendría a ser la *conciencia de desviación*<sup>6</sup>.

La conciencia de normalidad es, pues, la vivencia consciente, individual y colectiva del equilibrio social. Es decir, de la situación de armonía producida en el plano de los sistemas de valores y de normas. La habitualidad de los procesos operativos, la regularidad en el cumplimiento de las expectativas de manera regular: las instituciones funcionarán, los derechos serán respetados, cada cual cumplirá con su deber, los valores seguirán siendo reconocidos, a cada cual se le dará lo que sea suyo, etc. En último término y por mucho que cambien las cosas, a medio y aún a largo plazo, se puede contar con que el futuro será una *extrapolación razonable del presente*. Esto lleva consigo la posibilidad de hacer proyectos: vida familiar, vida económica, vida profesional, etc. Todo esto genera una conciencia de seguridad y de paz ciudadana, política, económica y social, sobre la base de actitudes sociales armónicas y compatibles.

Pero la conciencia de normalidad, como toda conciencia, admite grados de claridad y determinación. Lo primario y más genérico es la vivencia, que se da de modo más o menos inmediato en quienes viven en una situación de equilibrio social y que puede conducir a una auténtica toma de conciencia para aquellos grupos humanos, sectores sociales o tipos de personas que, por poseer experiencias diferentes, o una mayor capacidad de establecer contrastes o de analizar los procesos en los que viven, se hacen cargo de manera refleja de lo peculiar de una situación social. Por eso, para que a partir de la vivencia

del equilibrio social surja la conciencia de normalidad, es necesario que intervengan otras variables de carácter cognoscitivo, por lo cual no todos los individuos, ni todos los grupos alcanzarán dicha conciencia, ni al mismo tiempo, ni con la misma claridad, ni con idéntica extensión en cuanto a la interpretación de los datos. Esto explica el hecho, verdaderamente lamentable, de que amplios sectores de la sociedad sólo adquieran conciencia de normalidad cuando el equilibrio social que lo origina comienza ya a desaparecer. Así, cuando una época histórica ha concluido son muchos los "convertidos" que descubren las excelencias de lo que antes criticaron. En donde alcanza todo su sentido la afirmación de que "cualquier tiempo pasado fue mejor". No porque objetivamente lo haya sido, sino porque éste es el modo en que lo ven los que sólo son capaces de valorar por contraste y de tomar conciencia del valor de lo que tenían cuando ya lo han perdido o están en trance inevitable de perderlo.

### ***Las alteraciones del equilibrio social: Percepción, motivación y respuestas prácticas***

Es un hecho evidente que las situaciones sociales cambian y que tales cambios suponen, a veces, la desaparición de las condiciones empíricas que hacían posible el equilibrio social. A este respecto conviene mencionar dos tipos de posiciones que, antes que ideológicas, es más propio considerarlas como psíquicas y cognoscitivas. Ambas son fruto de una percepción empírica de la situación,

que pone en los usos el centro de su atención. Para la primera, que se vincula a los usos tradicionales por simple adaptación externa, cualquier modificación que afecte incluso a los valores más radicales, será vivida como un mero cambio de usos, y evaluada de forma positiva o acaso neutra. Por el contrario, quienes viven los usos por estricta convicción íntima tenderán a valorar cualquier cambio de la situación negativamente, aunque sean simples cambios accidentales y que no afecten en absoluto a los valores fundamentales de la situación de equilibrio social.

Mas, con independencia de estas posiciones extremas, no debe olvidarse que existen procesos y circunstancias que efectivamente afectan de modo negativo al equilibrio social y que comienzan produciendo alteraciones de la vida cotidiana. Pero es bien notorio que no todas las personas perciben lo que pueda haber de peligroso para el equilibrio social en las alteraciones de la vida cotidiana y que, por otra parte, no todos los que lo perciben reaccionan contra esas alteraciones e, incluso, que entre los que reaccionan, no lo hacen todos en el mismo sentido ni con la misma intensidad. Estas distinciones deben llevar como paso previo a una posible actuación educativa sobre los miembros de la sociedad, a un estudio empírico detallado de los *niveles diferenciales de percepción, motivación y respuesta práctica frente a las alteraciones peligrosas de la vida cotidiana*.

En primer término, la percepción de las novedades peligrosas plantea un problema de conocimiento. No se

trata, al menos exclusivamente, de que unos individuos tengan mas información que otros, sino de que posean la *capacidad diferencial de prestar atención a los nuevos datos*, a la frecuencia más o menos relevante de esos datos, y de poseer la capacidad de reflexionar sobre el sentido de los mismos y la trascendencia que puedan alcanzar a través de la cadena de causas y de efectos que sean capaces de poner en marcha, incidiendo sobre los ámbitos en los que se desarrolla la vida cotidiana. Estas capacidades cognoscitivas no están necesariamente ligadas a la mayor o menor cultura, por lo que con frecuencia se observa que cierto tipo de personas llamadas "cultas" interpretan erróneamente los datos, aunque los perciban. Parece que quienes más suelen acertar son aquellos que tienen abundante experiencia de la vida y que, al margen de ideologías deformadoras de los hechos, están bien dotados de sentido común.

Cuando la percepción de que el equilibrio social ha sido alterado se hace general, la conciencia de normalidad se trueca en *conciencia de desviación*.

Cuenta, en segundo lugar, la orientación motivacional, en la que conviene distinguir dos parámetros entre lo individual-egoísta y lo colectivo-solidario. El primer parámetro se refiere al grado de resonancia que los problemas comunes tienen sobre el individuo y, en consecuencia, permite medir la dimensión egoísta-altruista de los miembros de una sociedad. Es evidente que *cuanto mayor sea la proporción de individuos movidos prefe-*

*rentemente por motivaciones egoístas, tanto menor será el resorte motivacional-psicológico en una sociedad dada*, frente a las alteraciones peligrosas del equilibrio social.

Mas, de otra parte, cabe considerar la dimensión ideológica de las orientaciones motivacionales, que se refiere a la identificación diferencial de los individuos con el sistema de valores asumido e incorporado a la vida cotidiana de la sociedad en cuestión. Desde este punto de vista se presenta una contraposición más trascendental aun que la anterior, ya que, en principio, es posible movilizar a los individuos egoístas cuando descubren o se les demuestra que su propio interés está en peligro, pero es prácticamente imposible invertir las orientaciones motivacionales de quienes, por convicción, se enfrentan al sistema de valores de su propia sociedad y ven en la destrucción de esos valores el cumplimiento de sus aspiraciones. A este respecto, *cuanto mayor sea la proporción de individuos contrarios al sistema de valores vigente, tanto menor será el resorte motivacional-ideológico de una sociedad dada*.

Por último, la respuesta práctica nos lleva a la consideración de la aptitud diferencial de los individuos para la acción. Maquiavelo decía a este respecto que existen tres tipos de personas —de "cerebros", decía él—: primero, la inmensa mayoría, que no es capaz de concebir ideas de acción y que tampoco suele ser capaz de entender las que otros proyectan; segundo, un grupo notable pero no muy amplio, formado por quienes aunque no conciben ideas son capaces de enten-

der y secundar las de los otros y, en tercer lugar, un reducido grupo que es capaz de concebir ideas de acción y de iniciar y dirigir su realización.

Los primeros integran la gran masa pasiva, con frecuencia lamentativa ante las alteraciones de la vida cotidiana, pero inerte y difícilmente movilizable, salvo en circunstancias excepcionales.

Los segundos son capaces de reaccionar más positivamente y se muestran dispuestos a seguir disciplinadamente las respuestas organizadas o esporádicas que consuenen con su mentalidad, nivel cultural y posibilidades de acción.

Los terceros son, de entre los miembros particulares de la sociedad, los verdaderos activos, que aportan ideas sobre comportamientos idóneos y sobre la forma de organizar institucionalmente la respuesta social contra las alteraciones de la vida cotidiana, conectando con las instituciones públicas ya existentes para secundarlas, o supliéndolas en caso necesario.

La promoción de estos líderes se presenta, pues, como una tarea básica en un proyecto de desarrollo de las aptitudes sociales para la conservación y defensa de la comunidad nacional.

### ***Situaciones sociopolíticas globales y espíritu de defensa***

Insensiblemente, apenas sin notarlo, nuestro tema deriva hacia una cuestión fundamental. Como en uno de esos amplios movimientos de cámara a que nos tienen acostumbrados ciertos realizadores cinematográficos,

el encuadre se va ensanchando y aparece el espíritu de defensa en un contexto mucho más vasto y complejo, incardinado en un contexto sociopolítico global, que le abarca y explica en sus interrelaciones dinámicas. El primer plano cede su lugar a la vista general, al encuadre panorámico. El espíritu de defensa se contempla ahora en el marco de situaciones sociopolíticas globales. Y surge una nueva pregunta: ¿Cuáles son las características definitorias de las situaciones sociopolíticas en las que nacen y se desarrollan los diferentes tipos de espíritu de defensa?<sup>7</sup>.

Para dar respuesta a esta pregunta comenzaremos por recordar que el Estado, tal como comúnmente se entiende, es la instancia política central, dotada de legalidad y legitimidad y que ejerce el monopolio del uso legítimo del poder en el marco de un territorio dado, correspondiéndole, en consecuencia, la función básica de defender a la comunidad nacional contra las más graves amenazas. Añadamos a lo anterior que los conceptos de *control* y *consenso*, analizados más arriba, nos servirán de pauta para establecer una tipología de situaciones sociopolíticas globales y tipificarlas según el espíritu de defensa que es propio de cada una de ellas.

Combinando existencia e inexistencia de consenso con existencia e inexistencia de control, se forma una tipología compuesta por cuatro situaciones sociopolíticas básicas, cada una de las cuales admite posteriores matizaciones y diferenciaciones en una labor de aproximación a las peculiaridades de los casos de experiencia.

### **Situaciones de nacionalismo triunfante**

En el primer tipo de situaciones existe control y consenso. Esto implica un alto grado de integración social por estricta convicción en los valores de la comunidad política, con lo que el control resulta escasamente coactivo, al *corresponderse con el consenso popular, pragmático y doctrinal*, y resulta suficiente para oponerse a las amenazas internas y externas a la comunidad nacional. En realidad, la elevada eficacia del Estado para la resolución de los problemas y de los conflictos sociales es correlato de un elevado espíritu patriótico, que encauza las acciones de los súbditos en pos de los objetivos nacionales. En tal tipo de situaciones sociopolíticas está claramente definido para la inmensa mayoría cuáles son los valores que hay que defender y cuáles son los enemigos potenciales o actuales de la comunidad. De estas situaciones, que podríamos llamar de nacionalismo triunfante, o de exaltación nacional, servirán como ejemplos la República Federal Alemana de los años cincuenta y el Israel de los últimos tiempos. Destaca en ambos casos la menguada relevancia de las minorías no consensuales y el elevado índice de conciencia de las amenazas por parte de los ciudadanos, así como su disposición a la acción defensiva solidaria. Una variedad de este tipo corresponde a las naciones de nueva creación, por lo regular en medio de grandes tensiones internacionales, teniendo que defender su identidad frente a los antiguos colonos

y frente a sus vecinos. En tales casos, la afirmación nacionalista origina una elevada conciencia y participación de la mayoría de los individuos en la lucha por la propia identidad y subsistencia. Se trata de nacionalismos emergentes, aquejados de cierta inestabilidad e inconsistencia, que tienen que demostrar, con el esfuerzo de todos sus miembros, su capacidad de existir como Estados soberanos e independientes. Como es lógico, en ese sentido se orienta la socialización política de los ciudadanos, asumida por el gobierno y realizada por medio de las instituciones educativas y culturales y, de modo muy especial, a través de los medios de comunicación masiva.

### **Situaciones represivas**

En este segundo tipo se da el control, pero no el consenso. Son situaciones represivas en las que se mantiene el orden mediante los controles coactivo y punitivo, sin respaldo del consenso. Debo advertir que la falta de consenso puede reducirse al consenso doctrinal, existiendo, sin embargo, *consenso cotidiano y pragmático* en la medida en la que el poder político logre mantener el orden y la estabilidad a corto y medio plazo. Cuanto más represivo sea el control coactivo y menos convincente la pretendida justificación doctrinal del orden político vigente, tanto menor será la tendencia de los ciudadanos a colaborar con el gobierno en las acciones defensivas organizadas por éste contra presentes amenazas al sistema. Por el contrario, tanto mayor será la probabilidad de que el propio gobierno

sea visto como el origen y causa de las amenazas que vive la sociedad, y que, en consecuencia, se generen movimientos patrióticos clandestinos. Esto sucede con países ocupados o sometidos a un régimen colonial o semicolonial. Por ejemplo, en la Polonia de "Solidaridad". Casos extremos que ilustran la orientación del espíritu de defensa contra los propios gobiernos efectivos son los de los llamados "ejércitos de liberación" y diversas sociedades secretas, como las de China, a finales del siglo XIX, la Haganah judía y la "Resistencia" francesa. Mao Tse Tung supo valorar el potencial revolucionario que existía en las sociedades secretas chinas, compuestas por aldeanos pobres y por desclasados rurales, que luchaban contra la dinastía manchú. Por lo que a España se refiere, conviene tomar conciencia de que la línea argumental y autojustificadora de ETA se basa en la afirmación de que la sociedad vasca vive una situación represiva, ejercida por el gobierno español y que se debe suscitar el espíritu de defensa de los ciudadanos vascos y orientarla contra quien ejerce la represión.

### **Situaciones "Nirvana"**

El tercer tipo de situaciones sociopolíticas lo integran aquellas que poseen consenso, pero carecen de control. Nos permitiremos llamarlas situaciones "Nirvana", ya que son situaciones en las que el Estado, vanamente seguro de su buena salud, se confía y se duerme en los laureles. Por lo general, el consenso se hereda de una etapa anterior de nacionalismo

triumfante, y se consolida mediante el logro de una alta eficacia en la gestión económica. Esto engendra en el Estado la convicción de que los logros técnicos legitiman por sí solos su existencia, y que no es necesario mantener la socialización política de los súbditos en orden a la formación y mantenimiento del espíritu de defensa. esta convicción señala el "fin de las ideologías" y el imperio de la tecnocracia, se relativizan los valores y se quita importancia a las amenazas tradicionales a la comunidad nacional, tildando de extremistas o de "desestabilizadores" a quienes pretendan llamar la atención sobre las mismas. La distensión del control coactivo y del control punitivo da paso a la permisividad y al trato condescendiente de las conductas desviadas.

Mas, a pesar de que la tecnocracia y la acción desviada y subversiva no combatidas, minan el consenso doctrinal hasta hacerlo desaparecer, se conservará el consenso cotidiano, en tanto el Estado sea capaz de mantener la paz y el orden y de incrementar el nivel de satisfacción de necesidades. Pero la falta de control por parte del Estado, además de facilitar el desenvolvimiento libre de las amenazas interiores y exteriores, lleva consigo la pérdida del autocontrol; esto es, la pérdida de la capacidad de controlar la gestión de sus propios centros de poder que, eventualmente, pueden convertirse en centros de conducta desviada —abuso del poder, tráfico de influencias, corrupción, etc.— y, consecuentemente, en una amenaza para la propia sociedad y sus intereses generales.

### **Situaciones anárquicas**

Llegamos con esto al cuarto y último tipo de situaciones sociopolíticas, en el que no existe ni control ni consenso. Se trata de situaciones anárquicas, más propicias a la proliferación de comportamientos desviados y clandestinos, ya sean individuales o colectivos y organizados, que se manifiestan impúnemente a la luz del día, señoreándose en el cuerpo de una sociedad indefensa. A estas situaciones se puede llegar por evolución desde las situaciones represivas o desde las situaciones "Nirvana".

En el primer caso, perdido ya el consenso, se pasa a perder el control. La disidencia se extiende a los propios encargados de mantener los controles coactivo —policía, ejército, etc— y punitivo —jueces y magistrados—, de modo que los centros de poder oficiales dejan de sentirse guardianes y servidores de la ley y, siguiendo intereses particularistas, por acción u omisión, coadyuvan a la instauración del caos.

Cuando las situaciones anárquicas proceden de situaciones "Nirvana", el proceso es diferente. El debilitamiento inicial procede de un exceso de confianza en las propias fuerzas, renunciando a la defensa doctrinal del Estado. Ese debilitamiento anula primero el respaldo doctrinal, pero, en segundo lugar, conduce a la disminución de la eficacia en el orden económico, ya que la normalidad productiva puede ser fácilmente alterada desde los centros de irradiación subversiva, que manejan la creación y aprovisionamiento de consignas doctrinales, a través de los medios de comunicación social.

La ineptitud del Estado para recuperar en consenso doctrinal, al que renunciara. y su falta de crédito una vez que pierde también la capacidad de garantizar la paz y el progreso económico, le entrega, atado de pies y manos, a los centros irradiadores de la desviación y de la subversión organizada. Resulta sorprendente en tal tipo de situaciones que la clandestinidad irrumpe en la vida pública, consciente de su poder real, obligando al Estado a renunciar a su monopolio del uso legítimo del poder y a ensanchar indefinidamente el marco de la legalidad, llegando a considerar como lícito todo lo que tradicionalmente se consideró delictivo y peligroso para el buen orden social y la paz y seguridad de la comunidad nacional.

No dejan de alzarse voces, en tales circunstancias, que reclaman la puesta en práctica de un "rearme ideológico", como punto de partida para la recuperación del consenso y del control. Se piensa que la recuperación de una doctrina nacional hará que recuperen el pulso los distintos centros de poder del Estado —la policía, la administración de justicia, las Fuerzas Armadas, etc.—, proporcionándoles, además, criterios orientadores para su conducta controladora. Esos mismos principios se espera que fortalecerán en sus convicciones a los ciudadanos honrados, permitiéndoles distinguir el bien del mal e incorporándoles activamente a la defensa de la comunidad nacional. En consecuencia, se considera prioritaria la atención al adoctrinamiento tanto de los funcionarios para que se ocupen de sus funciones con alto espíritu patriótico, como a los ciudadanos para que sean capaces de

descubrir las amenazas a la comunidad nacional, allí donde se encuentren, y actúen después en coherencia con las nuevas convicciones doctrinales. Conviene considerar, sin embargo, que no es empresa sencilla el devolver la moral y el espíritu de defensa a las instancias políticas y a los ciudadanos, cuando la inhibición y el desentendimiento han hecho presa en unos y en otros. Únase a esto, la acción propagandística contra el espíritu de sacrificio, de abnegación y de lucha, movida por quienes se benefician de la situación anárquica, ya sea por razones económicas o por razones político-ideológicas. Si no fuera por la existencia de estos grupos de interés sería imposible comprender cómo es posible que las sociedades que viven en situaciones anárquicas, que experimentan día a día sus peligros y sus males, que desean sincera y profundamente salir de tales situaciones, tengan, sin embargo, tantas dificultades para conseguirlo.

Parece obvio señalar que los cuatro tipos de situaciones sociopolíticas que acabamos de presentar son tipos puros y que la realidad, por lo regular, nos presenta situaciones menos claramente definidas, que transitan entre uno y otro tipo. Sin embargo, tal advertencia no resta validez a la tipología, ya que, como es fácil comprobar, cualquier situación sociopolítica concreta puede ser caracterizada en los términos que hemos empleado en esta tipología.

### **Reflexión final**

Todo lo dicho hasta aquí exige una reflexión detenida si ha de servir a

una mejor comprensión de la situación por la que atraviesan las naciones de nuestro mundo cultural, y si ha de servir para intentar algún tipo de solución. Socialización política, información veraz y cumplida, selección de líderes comunitarios, creación de tareas y cauces institucionales a la participación ciudadana en la defensa de las instituciones y del orden social<sup>6</sup>, deben ser aspectos a considerar en orden a la recuperación del espíritu de defensa, perdido en la gran mayoría de las sociedades industriales de Occidente.

Por debajo de todo ello late un grave problema de orden moral: sólo se defiende lo que se ama, y porque se ama, se coloca por encima del propio yo; por encima de la propia vida, incluso. El egoísmo insolidario de nuestros días, del que se derivan tantas disidencias y tanta inhibición, está en la base misma del deterioro del espíritu ciudadano de defensa. Y sucede así, que naciones tan bien dotadas en medios técnicos para luchar contra los problemas que las amenazan, parecen inermes frente a ellos, porque el mayor peligro amenaza en el alma de muchos hombres.

No ha de haber, sin embargo, razones para el desaliento, pues de las oscuridades del alma salieron siempre las soluciones de la Humanidad.

### **Notas**

- 1 Véase HONDRICH, Karl O., *Desarrollo económico, conflictos sociales y libertades políticas*, Madrid: Euramérica, 1974.
- 2 ROSS, Edward A., *Social Control. A Survey of the Foundations of Order (1901)*, Cleveland & London: The Press of Case Western Reserve University, 1969.

## Defensa nacional y espíritu de defensa

- 3 Recuérdense, a este respecto, los estudios dirigidos por LASSWELL, como director de la Experimental Division for the Study of War-Time Communications, del Ministerio de la Guerra americano. A partir de abril de 1941, los Estados Unidos, analizaron sistemáticamente toda la propaganda radiofónica alemana, por medio del análisis de contenido, obteniendo grandes éxitos, no sólo en la predicción de los planes del enemigo, sino en el descubrimiento de Agencias informativas al servicio de los nazis dentro de las propias fronteras americanas. Véase LASSWELL, Harold D., LEITES, Nathan y otros, *Language of Politics, Studies in Quantitative Semantics*, New York, 1949.
- 4 SIMMEL, Jorge, *Sociología*, VIII. "La auto-conservación de los grupos". Madrid: Revista de Occidente, 1927, págs. 9-20.
- 5 SIMMEL, *Op.cit.*
- 6 Sobre estos conceptos, véase MARTÍN LÓPEZ, Enrique, *Fundamentos sociales de la felicidad individual*, Piura: Biblioteca Breve de Temas Actuales, 1986.
- 7 En una ocasión anterior hemos analizado las mismas situaciones sociopolíticas que se estudian a continuación, sólo que entonces lo hicimos desde un punto de vista diferente, interesándonos por la permeabilidad de cada una de ellas al desarrollo de centros clandestinos de poder. Véase MARTÍN LÓPEZ, Enrique, "Los centros clandestinos de poder", en *Los centros de poder en el mundo actual*, Madrid: Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, 1978.
- 8 Todo esto formaría parte de la llamada "cultura cívica", que distingue a los verdaderos "ciudadanos" de una democracia, de los meros "parroquianos" y de los "súbditos". Véase ALLMOND, Gabriel A y VERBA, Sidney, *La cultura cívica*, Madrid: Euramérica, 1963.

Enrique MARTÍN LOPEZ  
Catedrático de Sociología  
Universidad Complutense de Madrid